

El Consejo de Gobierno, en una reunión extraordinaria, ha dado luz verde a un conjunto de actuaciones para la recuperación de la Sierra Oeste

La Comunidad de Madrid agilizará la gestión de los residuos derivados de los incendios forestales para facilitar la limpieza de las zonas afectadas

- Los ayuntamientos podrán habilitar de forma inmediata nuevos puntos de almacenamiento de residuos y las plantas de tratamiento incrementarán temporalmente su capacidad
- El Ejecutivo regional aprobará ayudas para reparar instalaciones energéticas y reponer electrodomésticos dañados por el fuego
- Los animales de producción y de compañía contarán con asistencia veterinaria especializada y gratuita

29 de julio de 2026.- La Comunidad de Madrid agilizará la gestión de los residuos derivados de los incendios forestales ocurridos en la región para facilitar las labores de limpieza y recuperación de las zonas afectadas. Así lo ha anunciado la presidenta, Isabel Díaz Ayuso, tras la reunión del Consejo de Gobierno de forma extraordinaria, donde se ha acordado un conjunto de actuaciones, tanto inmediatas como a medio y largo plazo, para la reconstrucción de la Sierra Oeste.

Esta iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior permitirá a los ayuntamientos y mancomunidades habilitar nuevos puntos de almacenamiento de desechos desde el inicio de las tareas de limpieza. Asimismo, las plantas de tratamiento podrán incrementar temporalmente su capacidad para hacer frente al volumen de materiales procedentes de los incendios.

Así, el Ejecutivo autonómico persigue acelerar la retirada de vehículos calcinados y escombros. Todo ello, manteniendo los protocolos específicos para garantizar una recuperación ambiental segura, con actuaciones dirigidas a la correcta gestión del amianto, las cenizas y la biomasa, así como al control de las emisiones de polvo durante los trabajos.

Además, las administraciones locales quedarán exentas del pago del impuesto estatal sobre el vertido y se simplificará la clasificación inicial de los residuos para aligerar su retirada. Igualmente, el Gobierno regional habilitará el Centro de Agrupamiento de Residuos de Construcción y Demolición de San Martín de Valdeiglesias y del Complejo de Tratamiento Integral de Residuos de Construcción y Demolición de Navalcarnero para agilizar la gestión los estos desechos de las localidades afectadas.

De forma paralela, el Ejecutivo autonómico aprobará una línea de ayudas dirigidas a familias, ayuntamientos, autónomos, pymes y explotaciones agrarias y ganaderas para reparar o reconstruir las instalaciones energéticas dañadas por el fuego. También pondrá en marcha un programa de subvenciones para ayudar a las familias a sustituir los electrodomésticos dañados por el incendio y recuperar cuanto antes unas condiciones normales de habitabilidad en sus viviendas.

ATENCIÓN VETERINARIA GRATUITA A ANIMALES DE PRODUCCIÓN Y COMPAÑÍA

El Consejo de Gobierno también ha aprobado la atención veterinaria especializada gratuita a los animales de producción, a través de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, y a los de compañía heridos durante la situación de emergencia, mediante la colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.

Asimismo, estos profesionales realizarán visitas a los alojamientos provisionales habilitados para los vecinos desalojados, con el fin de revisar el estado de sus mascotas y prestarles la asistencia que sea necesaria.